

¿La comunidad, flor del maguey? O ¿la comunidad, el llanto del ave Fénix?

Consuelo Sánchez, *Construir comunidad. El Estado plurinacional en América Latina*,
México, Siglo XXI, 2019.

René David Benítez Rivera*



Este libro es, sin lugar a dudas, el resultado de una serie de aciertos, pero uno de ellos — quizás el más inesperado para la autora— es justo el que le otorga ese carácter de indiscutible actualidad, más allá de las otras coyunturas teóricas y analíticas en las que se inscribe. El acierto de ser publicado en medio de la efervescencia social por la que América Latina atraviesa en este final de la segunda década del siglo. En ese sentido, *Construir comunidad...* es ya una respuesta anticipada a un cuestionamiento que late fuerte en las calles de todo el subcontinente, pero que se presenta también como una exigencia ante el agotamiento de un modelo de organización estatal que ha demostrado su incapacidad para cumplir las exigencias que cimentaron su propio origen: libertad, igualdad, fraternidad; y que al mismo tiempo también nos ha empujado a esta crisis civilizatoria a la que nos enfrentamos.

Hoy muy pocos ponen en tela de juicio que nos encontramos ante una situación límite que podría llevarnos no sólo a que el mundo tal y como lo conocemos se transforme dramáticamente y de un modo irreversible, sino que nos enfrentamos, por primera vez, a la posibilidad de nuestra propia extinción como especie. Esa realidad nos exige la nada sencilla tarea de cuestionar todas nuestras certezas, de ponerlas en duda y comenzar a pensar y construir nuevas alternativas que ayuden a salvar el límite que nos hemos autoimpuesto como humanidad. Es de cara a esta tal que Consuelo Sánchez nos ofrece una profunda reflexión que nos insta a *construir comunidad* como la alternativa que nos permita salvar el

abismo al que nos dirigimos. Pero, ¿cómo construir comunidad?, sobre todo en un contexto como el del Estado liberal, que tiene su fundamento en la exaltación del individuo y que en su conformación subyace un intento por desarticular los vínculos que entretejen lo comunitario. La respuesta a esta pregunta la encuentra la autora en el ejemplo de las comunidades indígenas, en su lucha por recuperar su voluntad y capacidad de autodeterminación. Para Consuelo Sánchez, la conquista legal del derecho a la autodeterminación representa un importante avance en la búsqueda por recuperar la politicidad que nos ha sido enajenada en el proceso de intento de consolidación del Estado liberal: “la libre determinación es un medio y una condición para la emancipación, tanto respecto de la opresión política como de la dominación económica”.

Desde una perspectiva crítica, Consuelo Sánchez realiza una radiografía del debate de las últimas décadas entre modernidad y posmodernidad, desnuda de un modo agudo ambas perspectivas y nos propone como desafío pensar más allá de esta dicotomía que pretende, o imponer la universalidad occidental como única vía o folclorizar y despolitizar la diversidad como el discurso posmoderno lo hace. Ambas, como bien lo señala la autora, son dos caras de una misma moneda: el eurocentrismo. Así, construir comunidad es un desafío que implica “cepillar la historia a contrapelo”, reconocer en ésta los momentos en los que se avanza en la conquista del ejercicio de nuestra libre determinación, de recuperación de aquello que constituye lo verdaderamente humano, la posibilidad de decidir colectivamente sobre nuestro presente y nuestro futuro.

Este caminar hacia la construcción de la comunidad, de la conquista de la libre determinación, se encuentra marcado por el ascenso de la lucha de los pueblos indígenas en América Latina. Es desde esta trinchera que se han dado los pasos más sólidos en la construcción de una alternativa viable al capitalismo. En pleno auge de las políticas neoliberales, en un contexto internacional marcado por el fin de la Guerra fría y la emergencia de discursos que pregonaban “el fin de la historia” y el advenimiento del último hombre pero, sobre todo, en el marco del intento de celebración de los primeros 500 años del llamado “descubrimiento de América” como un hecho civilizatorio, los pueblos indígenas se hicieron sentir para contradecir este discurso y mostrar al mundo la cara oculta del progreso, ese que a lo largo de más de 500 años ha intentado exterminarlos, asimilarlos, integrarlos o blanquearlos y al que han podido resistir constituyendo, al mismo tiempo, una alternativa a este modelo colonial.

Así, desde el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios realizado en Quito, en 1990, en la que se propone la necesaria transformación del Estado para crear una nueva nación en la que sean reconocidos los derechos socioeconómicos, políticos y culturales de los pueblos indígenas; la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que planteó en México la renovación del pacto federal y una profunda reforma estatal en la que debía reconocerse el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, y la colocación del tema del Estado plurinacional en el centro de la discusión por parte de las organizaciones

indígenas de Bolivia y Ecuador, el texto hace un recorrido por los dos ciclos de reformas constitucionales que se han sucedido en América, lo que en palabras de Consuelo Sánchez demuestra que el proyecto de Estado plurinacional planteado por los pueblos indígenas en América Latina es un campo abierto, en proceso de experimentación y construcción. Pero, sobre todo, es una alternativa posible que parte de supuestos reales y no ficticios, como es el caso del contractualismo.

Crear comunidad abajo requiere, entonces, la construcción del Estado plurinacional sobre las bases de la “igualdad, la diversidad, la pluralidad, la facultad de autodeterminación, la autonomía, el autogobierno y la comunidad”. En otras palabras, se trata, nos dice la autora, de construir sociedades incluyentes, “un mundo donde quepan muchos mundos,” como lo han exigido los zapatistas constantemente. Se trata de reconstruir el Estado en su acepción más amplia, de refundar la relación estatal, sus instituciones, sus fundamentos ahora apoyados en el liberalismo político, económico y filosófico. Implica construir una nueva ética de respeto real a la diversidad, en la que lo universal sea, justamente, una derivación del respeto a las expresiones diversas de ser, de pensar, de sentir, de estar en el mundo y de vivirlo, y no resultado de la imposición de un sector de la humanidad que pretende universalizar su particularidad y hacerla pasar como superior e imponerla como esquema único de posibilidad de existencia. Esta nueva forma de pluralismo debería, entonces, estar fundada en los principios de la igualdad sociocultural, el derecho a la identidad diferenciada y la facultad de autodeterminación.

No se trata, de modo alguno, de un apoyo manifiesto a posturas separatistas; por el contrario, repensar el Estado, refundarlo en clave plurinacional, implica para la autora darle una dimensión de verdadera justicia, de verdadera igualdad, de integración sólida, sobre la base de nuevos vínculos. Se trata de reformular el principio de estatalidad sobre unas bases distintas a las que el liberalismo nos ha impuesto como herencia. Se trata de establecer un nuevo pacto social, una unidad en la diversidad, en el respeto al derecho a la diferencia y a la voluntad de su ejercicio. Implica desarticular el principio de diferencia que permite el abuso y la explotación sobre la base de la anulación de los derechos o del establecimiento de derechos diferenciados como actualmente ocurre. No se trata de construir *una* forma de autonomía estandarizada que opere para todos los pueblos, sino que “supone el paso de un contexto de sujeción y dependencia a otro de libertad para decidir y determinar colectivamente sobre asuntos de su incumbencia. Comienza por la facultad de autoadscripción”.

Construir comunidad traza los ejes sobre los cuales debe constituirse esa nueva forma estatal que reconozca lo plurinacional como principio, pero todavía más importante, reconoce en las distintas experiencias latinoamericanas los avances que se han dado en favor de esta nueva nomenclatura estatal, que en gran medida ha sido resultado de la movilización no sólo indígena, como enfatiza la autora. Así, desde la constitución nicaragüense de 1987, en la que se reconocen las autonomías regionales y se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la costa atlántica; la constitución

colombiana de 1991 en la que se reconocen las identidades territoriales indígenas; la constitución boliviana de 2009 que busca garantizar la libre determinación de los pueblos y naciones indígenas con una clara expresión territorial; la constitución ecuatoriana de 2008, que a partir del principio de descentralización del gobierno posibilita la creación de regiones autónomas; la constitución en Panamá que establece la posibilidad de creación de comarcas y reservas indígenas; la constitución venezolana que reconoce un ámbito jurisdiccional a los territorios indígenas y que ha derivado en el reconocimiento de municipios indígenas; hasta el caso de la constitución mexicana, que en 2001 reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y la autonomía. Casos todos en los que Consuelo Sánchez nos da cuenta de la diversidad de propuestas de construcción estatal, de las distintas perspectivas y matices que el Estado plurinacional adquiere de acuerdo con la multiplicidad de experiencias y realidades de las que son resultado. De igual forma, como sucede con las autonomías, que son múltiples al igual que los procesos que las impulsan y les dan vida.

Consuelo Sánchez nos ofrece una obra de enorme importancia, no sólo ya para resistir al capitalismo, sino como una alternativa real, tangible y necesaria. En un país como México, impactado por la violencia de un modo tan cruento, construir comunidad resulta crucial para restituir el tejido social roto como consecuencia de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, que emprendió el entonces presidente Felipe Calderón en 2006. Una guerra que ha dejado alrededor de 300 000 muertos, más de 60 000 desaparecidos, una cifra de por lo menos 400 000 desplazados y una “normalización” de la violencia y de sus expresiones que ha terminado por quebrar el ya de por sí lastimado tejido social. La llamada “guerra” representó un proceso de intensificación del neoliberalismo en México e impactó fuertemente en las comunidades indígenas y en los sectores rurales, porque como bien lo advierte la autora, existe una relación clara entre la autonomía y el territorio. No visto este último como simple propiedad o posesión, sino como un elemento identitario, cultural, altamente simbolizado.

La importancia de *Construir comunidad...* radica en ser una obra que anuncia aquello que está por venir. Es un relato de ese proceso que está resurgiendo ante nuestros ojos, pero que todavía muchos se niegan a ver y reconocer, incluso, que muchos denuestan desde un racismo velado y disfrazado de academicismo. Construir comunidad representa una exigencia urgente ante la crisis civilizatoria a la que nos enfrentamos, la única salida viable que se ha erigido hasta el momento.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.